dha Contribuzion abenbo alos mohvos
Tepresentados por el dho Fran.d de Avila de
y pague al Susodho los dhos Seyenta Reales
y para ello se le dispache libranza en forma=
Concedio el Sr.a Ziny Zeldyan para Cortar
en la parte del Madroño Dos Carros de made-
ra de Lino para Todos los y demas adherentes de su
Molino ==

Pedro de la Carne

En Vista de Vn pedim.to de Fran.co Padilla y sus hijos
Contadores de la Carnezeria = Acordo la Ziud.
que no se haga Tepesso de la Carne si en el
Sitio que se pone el pesso en ella y no fuera
gassi se haga saber a los Caballeros Diputa-
dos y al Almotacen = Y que a dhos Con
tadores se les despachen los nombram.tos
de esta ley ==

Ante mi Dn Luis de Tejada Escrivano de Cauildo Dn Josef Matheo,
y mayor Ayuntam.to Escrivano y Lugar

Ante nos

Luis Faustino Resa
y Gumiel

F.

En Sta Muy Noble y Muy L. Ziud de Sevilla
Veinte y quatro dias del mes de Xbre de mill